

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea. — En la sección de noticias, precios convencionales. — En 2.ª plana, 20 céntimos la línea. — En 4.ª id., 10 céntimos la línea. — En 1.ª columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50. — En 3.ª plana, á una columna, 8 pías; á dos, 12. — Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al importe de las inserciones.

Trimestre: capital 4 00
Año en la idem 15 00
Trimestre: fuera de la capital 4 50
Año: fuera de la idem 16 00
Número suelto, 5 cént. — Atrasado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 8
(Pa acio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX.—Número 3.157

SANTANDER.—Sabado 2 de noviembre de 1901

Teléfono número 139



D. Manuel Mira López

FALLECIÓ EN VILLALBA EL 28 DE OCTUBRE DE 1901

A LOS 47 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Hernando, sus hijos Ramón, José, Gonzalo, Andrés, Pepita, Pilar, Manuel, Emilia, Francisco y Delfín; hermanas, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales, que se celebrarán el día 4 del actual, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Bárcena 1.º de noviembre de 1901.



OCTAVO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Victoriano del Valle y de la Pedraja

Que falleció en Santander el día 3 de noviembre de 1893

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas el 4 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco, parroquia de San Juan de Riotuerto (La Cavada) y capillas de dicho pueblo.

Su viuda ó hija y demás familia, suplican tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 2 de noviembre de 1901.



OCTAVO ANIVERSARIO DE

Don Francisco Jaureguizar y Cagigal

CAPITÁN DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Que falleció el día 3 de noviembre de 1893

Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 3 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Lucía y el día 4 en la iglesia del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Santander, Madrid-Alcalá y Málaga, han concedido cien días de indulgencia el primero, y cuarenta los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

EL GOBIERNO Y LOS OBREROS

El proyecto de ley sobre huelgas presentado en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, ha tenido el privilegio de no satisfacer á nadie. No es de extrañar; porque este malestar, cada vez más exacerbado por la tirantez entre los capitalistas y los trabajadores, no puede arreglarse con un simple decreto. El conflicto obrero se presenta cada día más amenazador, sobre todo en las grandes capitales y en los centros fabriles; y esas huelgas, los resultados de las cuales han de ser bien terribles, lo mismo para el obrero que para el capitalista, han sido, y serán causa de muchos trastornos, y ocasionarán lágrimas amargas y perturbaciones de todas clases en el orden social y en el orden económico. Y como todavía no estamos sino en los comienzos del grave conflicto que

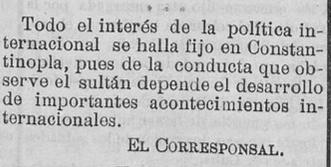
se avecina y que alcanzará extraordinarias proporciones cuando el fermento de disgusto y malestar, hoy latente en los talleres y en las fábricas, haga presa en los cortijos y en los campos, y los trabajadores de aquellos hagan causa común con los obreros de los centros fabriles; como todavía el fantasma pavoroso de la revolución social no ha hecho más que amenazar con preludios de graves perturbaciones, los Gobiernos están en el caso de prevenirse y de legislar para evitar, en lo posible, los gravísimos daños que pueden producirse. Pero no es de esperar nada bueno de las obras de los Gobiernos que padecemos que, á lo sumo, se contentarán con aplicar paliativos que de ninguna manera podrán remediar el mal. Y no es de esperar nada bueno de estos gobernantes, porque precisamente las ideas y los principios en que informan todos sus actos, son los principios y las ideas en que inspira-

ron los suyos todos sus antecesores durante un siglo de progresos y de libertades traducidos en el divorcio de los Estados de las doctrinas católicas y en el afán de contribuir por todos los medios imaginables al apaciguamiento de las familias y de los individuos de aquellos sanos preceptos morales que los sostenían en la fé y que una vez olvidados, y rotos los vínculos sagrados de la caridad por amor de Dios, no podían menos de producir, como han producido, esas manifestaciones de un exagerado individualismo que llevan al desequilibrio social que hoy se nota por todas partes. Por lo que respecta al de nuestra patria, el actual ministro de la Gobernación trata de solucionarlo por medio de decretos, y en su proyecto último sobre el particular define en qué casos son lícitas y en cuáles ilícitas las huelgas; define igualmente la licitud ó ilicitud de las coligaciones de los patronos; establece la calificación del delito de coacción en los casos en que se estorbe el trabajo ó se quiera imponer, fuera de las condiciones del contrato, y pena con arresto mayor á los jefes ó promovedores de las huelgas y coligaciones ilícitas. De responsabilidad civil no dice nada, considerando, sin duda, que no hay entre nosotros Sociedades obreras de resistencia con poderosos capitales, como en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc., ó que el legislador entiende que pueden ser aplicables á estos casos las reglas generales de la legislación civil, sin necesidad de que se haga declaración expresa. Sea como quiera, todos los decretos habidos y por haber, todos los proyectos del señor González y de todos los González de su cuerda, no aminorarán en un ápice la falta de caridad y el egoísmo del rico y la poca resignación del pobre, causas primordiales del conflicto latente y que no pueden remediarse sino con la aplicación de esas doctrinas francamente cristianas y católicas, que justamente son las que tratan de ahuyentar los sectarios liberales, entre los cuales figura en primer término el actual ministro de la Gobernación.

El conflicto franco-turco (POR TELÉGRAFO) Madrid 1—14'30. Más noticias Nuevos despachos de Tolón dicen que la sección de la escuadra francesa que zarpó ayer de aquel puerto para Turquía, se compone de dos acorazados, cuatro cruceros y dos contratorpederos. Llevan tropas de desembarco. Se calcula que hoy pasarán frente á Mesina y que darán vista á las costas de Turquía el domingo ó el lunes próximos. La impresión general en Francia es que el sultán accederá á las reclamaciones formuladas por el Gobierno de la vecina república. El acuerdo de hacer una manifestación naval en aguas de Turquía se adoptó en Consejo de ministros el viernes de la semana pasada. Todo el interés de la política internacional se halla fijo en Constantinopla, pues de la conducta que observe el sultán depende el desarrollo de importantes acontecimientos internacionales. EL CORRESPONSAL.

El conflicto franco-turco

La llegada ayer publica las siguientes disposiciones. Guerra.—Reales decretos de personal. Otro autorizando la compra, por gestión directa, de 3.560 metros de tabla machihembrada. Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario. Dirección general de la deuda pública.—Relación de pensionistas que han acreditado ser partícipes de las clases pasivas de Ultramar. Llamamiento de pago de carpetas provisionales de deuda amortizable al 5 por 100 interior. Gobernación.—Dirección general de sanidad.—Anunciando haber ocurrido en Liverpool dos casos sospechosos de peste bubónica. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los practicantes cuyo título sea posterior á la real orden de 6 de octubre de 1877 no puedan ejercer la profesión de dentista. Otra referente á las cantidades que han de acreditarse á los catedráticos en concepto de gratificación por acumulación de enseñanzas. Rectificación al real decreto relativo al pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza publicado en la Gaceta de ayer. Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en ca-tellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita. Museo de Ciencias Naturales.—Concurso para la provisión de dos plazas de conservadores de las colecciones de Zoología y de Botánica. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancias de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante solicitando la condonación de una multa. Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan. Dirección general de Obras públicas.—Concesión de un ferrocarril desde la estación de Tárrega á Balaguer. Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial. Consejo de Estado.—Tribunal de lo Con-



NECROLÓGICA «Dios mío, qué solos se quedan los muertos», cantaba un poeta que vivió muriendo, y entre miles de hombres yacía en el mundo sólo con sus versos! ¡Día de difuntos! Parece mentira, pero lo estoy viendo y es para partirse pedazo á pedazo el alma y el cuerpo.

En tanto que el bosque sus ramas sin hojas agita gimiendo, mientras que de luto se visten los templos, y en las espaldas el esquíllon llora el toque de muerto, del campo-sagrado recorren las calles, gozando y riendo, los hijos y hermanos de los que descansan debajo aquel suelo. Mirádes el traje; todos van de luto, vestidos de negro. Mirádes la cara; y ¡ay! en ese espejo podéis ver que hay muy pocas que llevan el luto por dentro! ... Mi vista se nubla siempre que lo veo, y noto que entra la sangre me hierve, y dentro del pecho siento un frío tan frío, que me hiela en el area el aliento. ¡Dios mío! ¿es que no echan los vivos en falta á los muertos? ¿Es que todo acaba en cuanto se pone un pedazo de tierra por medio? ¡Vestidos de luto y el alma riendo! Sólo de pensarlo parece que tiemblo; y para mí digo con aquel poeta que vivió muriendo: Día de difuntos!... Mucha, mucha gente viene al cementerio; mas ¡ay!, sin embargo, «Dios mío! qué solos estarán los muertos!» FERNANDO TEJEDOR.

DE ROMA (POR TELÉGRAFO) Madrid 1—10'30. Un atentado

Telegrafan de Roma que ayer se cometió un atentado frente á la casa del cardenal Estebure. No se sabe quién, disparó varios tiros contra una ventana del edificio, sin que hiriesen á nadie los proyectiles, que fueron á incrustarse en las paredes de la habitación. El atentado fué denunciado á la policía, que comenzó á practicar las oportunas averiguaciones. La salud de León XIII Otro despacho de la misma procedencia dice que todos los periódicos italianos que se ocupaban en días anteriores de la enfermedad del Papa, manifiestan que la salud de éste es excelente, y así lo prueba el que hoy, como festividad de Todos los Santos, celebrará misa ante numerosos extranjeros y que el doctor Lapponi no ha tenido que asistir durante dos días al Vaticano. EL CORRESPONSAL.



La noche de difuntos Atardece: el sol declina lentamente arrebolando los celajes del Occidente con ramalazos de fuego; la bóveda sideral va salpicada de puntitos luminosos; la tierra parece amodorrarse bajo un velo sutilísimo; el viento susurra blandamente; en todas partes reina un silencio sepulcral; sólo se oye la vibración aguda y temblorosa de las campanas que voltean lanzando al aire sus notas de metal, que ya flotan y se confunden entre sí, ya se dilatan y se pierden para dejar lugar á una lluvia de sonidos que caen continuamente de las anchas bocas de bronce para recordarnos la noche de difuntos. Nadie podrá escuchar las campanas esta noche tan conmemorativa sin sentir un verdadero deseo de visitar el cementerio; todos tenemos allí personas queridas que nos precito; volamos, sí, á tributarles un pequeño homenaje y á adormir sus tumbas con guirnalda de siempreveras, de esta flor tan simpática que adorna al que descansa en el seno del Eterno. «Al cementerio, al cementerio», se escucha por doquier; todos dirigen hacia allí sus pasos; pero qué cuadro tan triste se ofrece á nuestra vista! Cada tumba es el recuerdo de una persona querida, cada oración una cineraria de una esperanza ó de un deseo. Allí no hay distinciones, todos somos iguales; todo lo iguala la muerte. Por mi mente cruzaron en aquel momento los versos del poeta: Lúcen en el mundo alhajes; y van desdoras orientales por los lodos; aquí se visten mortajas, tan sencillas como iguales para todos. Allí palacios se ostentan en que terso jaspes encierra rico techo; aquí todos se contentan con un puñado de tierra para lecho. Tendí una téntrica mirada en derredor; quise salir del cementerio; quise reoergirme en mi propio corazón; pero ¡ay! era otro cementerio; mi corazón era otra tumba; sobre ella se ve un epitafio que dice: «Aquí yace la esperanza!...» ANUNCIACIÓN RUIZ. Cabezon y octubre, 1901.

tencioso administrativo.—Relación de los recursos contencioso administrativos presentados ante este tribunal. Administración provincial.—Diputación provincial de Palencia.—Concurso para la adquisición de casas ó solares en que se pueda construir un edificio con destino á oficinas de esta corporación. Intervención de Hacienda de la provincia de Burgos.—Extravío de un resguardo de depósito. Jefatura de montes del distrito de Jaén.—Subasta para el aprovechamiento de 3.196 metros de madera en rollo en el monte que se expresa. Agencia ejecutiva de Hacienda de Murcia.—Notificación una providencia de apremio á los contribuyentes que se expresan. Universidad de Oviedo.—Incluyendo en la lista de aspirantes á escuelas de niños á don Martín Alonso. Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á escuelas elementales de niños, vacantes en el distrito universitario de Valencia. Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para la adquisición de materiales y efectos necesarios en este arsenal. Junta administrativa del arsenal de el Ferrol.—Anuncios de subastas de las obras de construcción de los enseres que se especifican. Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa. Ayuntamiento constitucional de Palma.—Subasta para la limpieza pública de esta ciudad. Alcaldía constitucional de Linares.—Subasta para arrendar el servicio de recaudación de los derechos de consumos. Administración de justicia.—Edictos de Audiencias territoriales, provinciales y juzgados de primera instancia.

LA PRENSA (POR TELÉGRAFO) Madrid 1.—14'15 Opiniones

Un diario de gran circulación titula su artículo de fondo «En honor de la raza latina», y se felicita de la explosión de españolismo que ayer se pudo observar en el Congreso. La unanimidad con que los jefes de las minorías expresaron sus sentimientos y sus aspiraciones, fué verdaderamente significativa y consoladora. «El movimiento nacional iniciado ayer en la Cámara—sigue diciendo—debe de salir de la esfera de la voluntad y del pensamiento para convertirse en la realización de un ideal, por el que debe de trabajarse con fe y con entusiasmo.» A continuación copia íntegros los discursos pronunciados por los jefes de las minorías. Otro periódico, republicano, publica su editorial de hoy con el título «Carta á una señora», y dice que ejercitando el derecho de petición ante el Trono, solicita de la Regencia despida del poder á los liberales, pues cualquier grupo político lo hará mejor. Añade que los que deshonraron á España se consagran actualmente á desmoralizarla, haciendo que la inmoralidad se enseñoree de toda la nación. EL CORRESPONSAL.

La noche de difuntos

«Entrase en la enfermería y se encuentran unas cuantas camitas muy limpias, muy bien cuidadas, pero solas; allí no hay enfermos. Las niñas que se hallaban en aquel tugurio, serían unas seis ó siete y permanecían en el cuarto para no contaminar su enfermedad á las otras acogidas, pero estaban descalzas, llenas de harapos y sobre una manta vieja, que puede ser que un mendigo hubiese arrojado en su camino. La habitación donde aquellas enfermitas se encontraban hallábase cerrada y no se les permitía la entrada; pero después de muchas insistencias, de darse varias órdenes, de presentarse la Superiora, una Hermana, dando la vuelta á la habitación y entrando por otras puertas, abrió por dentro y consiguieron entrar, presentándoseles á la vista aquel triste cuadro.» Lo incoherente de la redacción hacía ya prejuzgar que no habría mucho de cierto en ello, y así es en efecto. Según nos manifestaron ayer las Hermanas, las niñas se habfan salido, sin permiso, de la enfermería á una galería de miradores, amplia y anchurosa que da al Sur, y desde la cual se divisa toda la bahía. Allí estaban jugando cuando las sorprendieron los visitantes y huyeron á esconderse, y en el escondite fué donde las encontraron acurrucadas tras de la puerta de un pasillo. Es verdad que estaban descalzas (solo dos de ellas) pero era porque así corren y juegan mejor sobre el encerado suelo. A propósito de estos niños se ha

De Marruecos (POR TELÉGRAFO) Madrid 1—14'35. Noticias interesantes

Telegrafan de Tánger que el ministro de Estado del Gobierno marroquí ha asegurado á nuestro representante, señor Ojeda, que el Sultán está dispuesto á acceder á todas las reclamaciones del Gobierno español con motivo del secuestro de los dos españoles. Cartas de Tánger confirman que han salido de Marrakesh para Rabat las tropas encargadas de castigar á las kábilas que llevaron á cabo el rapto de los españoles. Agregan que el Sultán encontrará dificultades para el rescate y que las kábilas harán resistencia. EL CORRESPONSAL.

En la Casa de Caridad

No han hecho gran mella en la opinión las denuncias formuladas acerca de supuestos abusos cometidos en la Casa de Caridad. La opinión sensata ha parado poco la atención en esas denuncias; que no siempre se extravía el juicio público con tanta facilidad como se cree. Esta actitud de la opinión no hacía precisas investigaciones que aclararan lo que sucede en aquel benéfico establecimiento; pero, sin embargo de esto, procuramos enterarnos para saber, siquiera, los sucesos que dieron origen á las denuncias. Nada mejor para ello que hacer una visita, á la Casa de Caridad; y, ayer, allá nos fuimos con objeto de informarnos; que al fin, á estas y otras cosas semejantes obliga el oficio si al público se le ha de informar bien y honradamente. Y á fé que nuestra visita fué larga y detenida. No fué ella como las que se han pintado por alguien: «Se recibe al diputado visitador en una salita, se conversa un rato con las Hermanas de la Caridad y se sale de allí gratamente impresionado.» Nosotros, si salimos de allí bien impresionados, y también conversamos un rato (largo) con las Hermanas de la Caridad. Además de esto, hicimos lo que los denunciadores aconsejaron; anduvimos «por los sitios á los cuales las hermanas no acompañan, por las galerías, por los cuartos, por todas partes», y en efecto, todo lo encontramos limpio y casi resplandeciente. Recorrimos todos los cuartos y dependencias del establecimiento y ninguno encontramos que, por su aspecto, mereciera el calificativo de tugurio, á no ser visto con ojos turbios, pues sabido es que hay lances en la vida que enturbian la vista del más lince. De nuestra visita sacamos la convicción de que en esto de las denuncias ha jugado principal papel la antaño. Uno de los abusos que como más grave se ha denunciado, es el siguiente, que reproducimos de un colega local, siempre bien dispuesto á acoger y dar aire á todo aquello en que puedan resultar perjudicadas personas merecedoras de toda clase de respetos. Cuenta el periódico: «Entrase en la enfermería y se encuentran unas cuantas camitas muy limpias, muy bien cuidadas, pero solas; allí no hay enfermos. Las niñas que se hallaban en aquel tugurio, serían unas seis ó siete y permanecían en el cuarto para no contaminar su enfermedad á las otras acogidas, pero estaban descalzas, llenas de harapos y sobre una manta vieja, que puede ser que un mendigo hubiese arrojado en su camino. La habitación donde aquellas enfermitas se encontraban hallábase cerrada y no se les permitía la entrada; pero después de muchas insistencias, de darse varias órdenes, de presentarse la Superiora, una Hermana, dando la vuelta á la habitación y entrando por otras puertas, abrió por dentro y consiguieron entrar, presentándoseles á la vista aquel triste cuadro.» Lo incoherente de la redacción hacía ya prejuzgar que no habría mucho de cierto en ello, y así es en efecto. Según nos manifestaron ayer las Hermanas, las niñas se habfan salido, sin permiso, de la enfermería á una galería de miradores, amplia y anchurosa que da al Sur, y desde la cual se divisa toda la bahía. Allí estaban jugando cuando las sorprendieron los visitantes y huyeron á esconderse, y en el escondite fué donde las encontraron acurrucadas tras de la puerta de un pasillo. Es verdad que estaban descalzas (solo dos de ellas) pero era porque así corren y juegan mejor sobre el encerado suelo. A propósito de estos niños se ha

dicho también que no eran visitados por médico alguno y que no se les envió al Hospital, teniéndolo tan cerca.

Esto tampoco es cierto; los niños eran visitados por el Dr. Barbáchano, y no fueron al Hospital porque no lo consideró necesario dicho señor.

Y es por el estilo, iríamos desvaneciéndose los demás cargos; pero no lo hacemos por no ser necesario para el buen nombre de aquel establecimiento y porque llenaríamos además mucho espacio para probar aquello que el público sabe de sobra.

Pero no queremos terminar sin hacer público que ayer mismo presencié un hecho, tan elocuente, que nos dijo él en favor de las Hermanas mucho más de cuanto ellas pudieran alegar.

Cuando íbamos ya a retirarnos entraban en la casa cinco o seis muchachos de 8 á 14, años los cuales se habían separado de los demás en el paseo y volvían tarde y á deshora.

Esto no deja de constituir una falta grave que se castiga con alguna severidad en otros establecimientos de esta clase.

Teniendo en cuenta lo que se ha denunciado respecto á tremebundos castigos y crueles malos tratos á los acogidos, cabía suponer, que en este caso, al ser requeridos é interrogados los chicos por la Superiora temblarían y balbucearían ante el presentimiento de una fuerte corrección. Pues nada de eso; con más «frescura», confianza y llaneza que hablaron á la Superiora no hubieran hablado á cualquier compañero que les hubiera hecho las mismas preguntas. Y no decimos más; que el hecho en sí lleva los comentarios, nada favorables, por cierto, á la confirmación de las denuncias.

Terminamos ya. Sólo añadiremos que ignoramos la razón á que pueden obedecer las denuncias. Echándonos á pensar nos hemos acordado de estos dos refranes: «Que la mancha de una mora con otra mora se quita»; y que «un clavo saca otro clavo».

Crónica negra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1—(Varias horas.)

Peste bubónica

Telegrafían de Glasgow que se ha registrado en aquel puerto un caso sospechoso de peste bubónica.

Se supone que la terrible enfermedad fué importada por el trasatlántico *Batabia*, que procedía del extremo Oriente.

Hundimiento de tierras

Comunican de Córdoba que en Peña Tejada, en los alrededores de aquella capital, se hallaban trabajando varios obreros, y extrañan tierra para las obras de una alcantarilla, cuando la bóveda se vino abajo, sepultando á uno de ellos, que quedó muerto en el acto.

Se atribuye la causa del lamentable accidente á un reblandecimiento de tierras.

Una desgracia

Dicen de Zaragoza que en un lugar del pueblo de Moros, que estaba lleno de mosto, pretendió llenar una cazuela el mendigo Joaquín González, y al agacharse para recoger el líquido, tuvo la desgracia de caer al fondo, muriendo asfixiado á los pocos momentos.

Tren apedreado

De la misma capital telegrafían que en Ariza fué apedreado ayer el tren correo de Madrid por varios mozalbetes que regresaban de una boda.

Los dos guardias civiles que prestaban el servicio de escolta en el tren resultaron heridos por los vidrios de las ventanillas del carruaje que ocupaban.

Ha sido detenido un individuo que se cree sea uno de los autores de la pedrea.

EL CORRESPONSAL.

El lavado de minerales

Acercas de este importante asunto publica el Boletín Oficial de ayer una providencia del Gobernador civil, la cual publicamos íntegra por el interés que ensierra.

Dice así: «Por Real Decreto de 16 de noviembre de 1900 se aprobó el Reglamento sobre enturbamiento é infección de aguas públicas y sobre atarmentamientos y ocupación de sus cauces con líquidos procedentes del lavado de minerales y con los residuos de las fábricas. Dicho Reglamento ha tenido por objeto dos fines principales á saber: uno corregir y evitar los abusos que se venían cometiendo en los lavaderos de minerales arrojando á los cauces públicos los residuos del lavado, causando con ello grandes perjuicios por diferentes y múltiples conceptos; otro teniendo en cuenta la importancia de la industria minera y lo beneficioso que es su desarrollo, dictar reglas para su fácil desenvolvimiento, en la parte referente á la bonificación del mineral por el procedimiento del lavado y para la formación de escombreras, cuidando al mismo tiempo de que se cumplan cuanto es debido los preceptos de las Leyes.

Sin embargo de que en el citado Reglamento se dió un plazo de seis meses para la constitución de sindicatos, para que los dueños de las concesiones mineras ejecutaran en sus instalaciones las obras que fueran necesarias á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo de nuevos abusos y para que se remediara ó empezara á remediarse por los causantes los daños producidos en los cauces públicos, ha transcurrido con exceso ese plazo y varias Compañías mineras, no solo no han cumplido lo ordenado, sino que han seguido cometiendo el mismo abuso, como ocurre en la ría de Solía, cuyas aguas se siguen enturbando y á la que se ha seguido arrojando fangos y los mineros de aquella cuenca no han constituido Sindicato, ni presentado el Reglamento por el que ha de dirigirse.

El incumplimiento de lo prescrito en el referido reglamento ha dado lugar á diferentes quejas y reclamaciones de particulares y

corporaciones y á que por no verse remediado el daño causado á veces y seguido como típicamente el mismo abuso, aunque en menor escala, lo que se hacía anteriormente, se haya llegado á ensuciar la ría de Solía avanzando los fangos sobre la del Astillero hasta el punto de haber disminuido considerablemente el calado en los muelles de San Salvador y perjudicando también los que hay en el Astillero, amenazando la gran masa de fangos que se ha acumulado en la desembocadura de la ría de Solía aumentar este mal en términos que concluya por inutilizar todo aquellos muelles é inutilizar la navegación por la citada ría del Astillero.

Es urgente proceder al remedio de estos males, y á este fin convocó oportunamente este Gobierno civil á las Compañías mineras de la cuenca de Solía primero y á las de Tíjoro después, para conocer sus propósitos respecto á la manera de cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento citado de 16 de noviembre último, y manifestaron que en efecto, algunos de ellas eran las causantes de los referidos atarmentamientos, pero los de la cuenca de Solía, por más que en sus principios parecían dispuestos á remediar el mal, cada cual en la parte que le correspondía, en otra reunión, eludían esta obligación, alegando argumentos que este Gobierno no estima atendibles, y proponiendo una consulta vaga é innecesaria, que por el momento no daría otro resultado que diferir, por un tiempo demasiado largo, la limpieza de las rías que con tanta urgencia es menester llevar á cabo para satisfacer las necesidades de la navegación por esta bahía como lo exige los intereses del comercio en general, y muy particularmente los de todas las empresas mineras que tienen que exportar su mineral embarcándolo en dicha bahía y satisfacer otras reclamaciones muy atendibles.

Este Gobierno, que se halla obligado por esta parte á amparar cuanto es debido y sea necesario los intereses de los particulares, los generales y del Estado, y por otra á hacer que se cumplan las prescripciones contenidas en las Leyes de obras públicas, Aguas, Puertos Minas y Reglamento de 16 de noviembre último, principalmente aquellas cuyo incumplimiento lesiona los mencionados intereses, está dispuesto á aplicar con todo rigor cuantos preceptos legales sean del caso, para que se remedien, sin más demoras justificadas, los daños causados con los residuos del lavado de minerales en los cauces públicos y pavitar la repetición de los abusos cometidos.

Para conseguir este fin se dictarán sucesivamente, además de las presentes, las disposiciones oportunas; pero en la imposibilidad de que en un mismo tiempo se remedien los males causados en diferentes cauces públicos por la falta de trabajos que en ellos hay que realizar, para que queden, al menos, en condiciones análogas á las que antes se encontraban, este Gobierno, de acuerdo con el dictamen de las Jefaturas de Obras públicas y Minas y Dirección facultativa de las obras del Puerto, ha determinado que los daños que con más urgencia hay que remediar son los atarmentamientos producidos en la confluencia de las rías de Solía y Tíjoro y en parte de la del Astillero, porque lesionan mayor número de intereses y de mayor importancia, así como también porque amenazan adquirir proporciones extraordinarias y trascendentales si los fangos de la ría de Solía no se hacen desaparecer en determinada extensión de su desembocadura.

En atención á cuanto queda manifestado y considerando:

1.º Que las Compañías mineras de la cuenca de Solía no han cumplimentado lo dispuesto en el Reglamento de 16 de noviembre último respecto á la formación de Sindicatos y que, indudablemente, algunas de ellas no sólo no han remediado el daño que habían causado antes de dictarse el referido Reglamento, como terminantemente se dispuso en el artículo 21, sino que después han seguido cometiendo el abuso de arrojar fangos al cauce de la expresada ría de Solía, con lo que se han disminuido aún más los calados en los muelles de San Salvador y del Astillero.

2.º Que las Compañías mineras de la cuenca de la ría de Tíjoro, si bien es cierto que han contribuido también, aunque en mucha menor cantidad, que la de Solía, al atarmentamiento de la ría del Astillero y en San Salvador, han cumplido lo ordenado formando su Sindicato y presentando su Reglamento, y además se manifiestan dispuestas á contribuir al remedio de los daños causados en la proporción que les corresponde.

3.º Que en atención al bien general que proporciona el gran desarrollo y engrandecimiento de la riqueza minera, el Gobierno de la provincia de Palencia, en las tolerancias positivas que las Compañías para darlas tiempo á disponer sus lavaderos y terrenos para depósitos de residuos, de modo que no causen perjuicios en los cauces de las rías y para que empezaran á remediar los abusos que en las mismas habían causado, pero que éstas tolerancias no pueden prolongarse por más tiempo porque en vez de disminuir los referidos daños y de remediarlos como es debido, por el contrario se vienen aumentando.

4.º Que aunque las Compañías están obligadas á remediar dicho mal ó sea á limpiar las rías de los fangos que abusivamente han arrojado en ellas, cabe discutir la forma en que debe hacerse efectiva su responsabilidad y tanto por este motivo cuanto porque los mineros de Solía han manifestado que conciben que han estado obligados á extraer los fangos que no arrojan en la ría del Astillero, pidiendo que se les permita en la ría de Solía, como se ha practicado en la ría de Tíjoro, terminantemente se dispone en el artículo 21 del Reglamento de 16 de noviembre último, consulta y cuestiones que producirían dilaciones para el fin principal que de momento se propone éste Gobierno que es dejar á la mayor brevedad posible la ría del Astillero en condiciones favorables para la navegación por lo menos en la forma en que estaba antes de empezarse los lavaderos de mineral.

5.º Que en vista de la resistencia bastante manifiesta que oponen las Compañías mineras de la cuenca de Solía á extraer los fangos que abusivamente han arrojado á dicha ría y á la del Astillero, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 23 del citado Reglamento, convendría para acudir á la necesidad del momento que la Junta de Obras del Puerto, á su propio cargo y de sus presupuestos, que se han faltado á lo prevenido en las Leyes y cláusulas de concesión, se proceda inmediatamente á incoar los expedientes de caducidad, según sea del caso.

6.º Que por las Compañías mineras de la cuenca de Solía se proceda á la constitución del Sindicato con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de 16 de noviembre último, concediéndoles un último plazo de 80 días á contar de la fecha en que se les comunicue esta orden para la presentación del Reglamento por que ha de regirse.

7.º Que en el caso de que la Junta de Obras del Puerto lo crea posible dentro de los recursos de que dispone y de las obligaciones que le son propias, proceda á dragar el trozo comprendido entre las desembocaduras de la ría de Tíjoro en San Salvador y

el puente del ferro-carril sobre la ría de Solía y una parte de la ría del Astillero, llevando cuenta exacta del gasto que ocasione la extracción de fangos hasta dejar limpios la canal y fondeaderos de los muelles cargaderos de aquella parte, para reclamar en su día, este Gobierno, á quien corresponda, el abono de los referidos gastos.

8.º Si las Compañías mineras de la cuenca de Solía, continúan en la actitud de resistencia que parece emprendida para la constitución de Sindicato y para remediar los daños causados en la citada ría y en la del Astillero, el Gobierno civil de la provincia, sin nueva advertencia, impondrá respectivamente las penalidades prevenidas en el artículo 31 y en la disposición transitoria del Reglamento de 16 de noviembre último á toda aquella Compañía que cometa la falta mencionada en el citado artículo 31 y á la que no haya cumplido lo mandado en la disposición transitoria.

Santander 31 de octubre de 1901.—El Gobernador, Enr'que Polo de Lara.

BUENOS PROPOSITOS

«Desde un rincón de Asturias don Pelayo, hizo á España salir de su desmayo.» Dios Nuestro Señor inspiró á los buenos católicos gijoneses aliento y bríos para levantar la abatida frente y aprestarse al combate como buenos, organizando sobre sólidas bases la «Liga Católica».

Llor y alabanza á los ilustres hijos de la antigua Gijón, capital un tiempo de las Asturias, de cuya villa se titulaba rey aquel glorioso príncipe restaurador de la monarquía española. Buen ejemplo han dado al reino todo, de acendrada fe y de valor incontrastable, en medio de las persecuciones de que han sido víctimas recientemente en un acto religioso. Quiera el Señor que tengan muchos imitadores, y que de uno á otro confin de la Península resuene el mismo grito de «Dios lo quiere», que diera Pedro el Ermitaño, cuando con su predicación y propaganda arrastró las muchedumbres entusiasmadas de todos los pueblos de Europa á la primera Cruzada para la conquista de Tierra Santa, y que tenga el mejor éxito la brillante campaña que van á emprender contra los enemigos de Dios y de su Cristo, y de la sociedad.

«Eurge Christi et adjuva nos, et libera nos propter nomen tuum.» Elevemos nuestras preces al Señor, impetrando su poderoso auxilio en la empresa que vamos á acometer en defensa de su Santo Nombre y de los altísimos intereses de su Iglesia, y vayan á la cabeza de las huestes católicas esos intrépidos gijoneses enarbolando el lábaro santo, la insignia bendita de nuestra redención, que guió en nuestra cruzada contra la morisma á aquel invicto príncipe de la sangre real de los godos, y á un puñado de hombres decididos con quienes venció en Covadonga á los sarracenos, también enemigos del nombre cristiano, la Cruz de la victoria, llamada la Cruz de Pelayo, que dió origen á una condecoración que únicamente los Príncipes de Asturias pueden ostentar, con la divisa:

In hoc signo vincitur inimicus.

No hemos provocado á nadie. Al amparo de las leyes, siguiendo las tradiciones, las prácticas religiosas y la costumbre desde que se estableciera el catolicismo en España, se han venido verificando los actos religiosos de toda clase que tienen lugar en diversas circunstancias, épocas y festividades del año, sin oposición ni protesta por parte de ninguno. Y hé aquí que desde principio de este año y siglo XX de la Era Cristiana, ya lo hemos dicho otra vez, nos encontramos con la novedad de que se presentan en algunos pueblos grupos sediciosos, armados, á lo menos con piedras, que además de lanzar éstos y otros proyectiles algunas veces contra los fieles, estorbán las procesiones y se producen en silbidos, gritos subversivos, mueras é insultos á los que pacíficamente forman en las mismas, acomeñéndolos con cobarde alevosía, porque saben que no pueden defenderse, y procurando por todos los medios posibles oponerse á esos actos exclusivamente religiosos. Los católicos no han establecido ninguna novedad. La novedad está de parte de los agresores. Carácter político no pueden tener esas manifestaciones del culto católico. Es un absurdo alegar semejante sofisma y no necesitamos refutarlo.

¿Y cuando los católicos han acudido á los clubs ni á los mítins, á insultar á los demagogos, como estos vienen á insultarlos y á provocarlos hasta en el mismo templo, interrumpiendo á los ministros del Señor en las funciones de su Santo ministerio y sembrando la consternación y el espanto en los fieles que asisten á las solemnidades del culto divino?

¿Cuándo se ha permitido ningún católico demostrar siquiera su desagrado cuando en las calles se atraviesan manifestaciones estrepitosas acompañadas de gritos y vociferaciones poco agradables para cualquier persona de buen sentido, en extraña confusión, en las que se llevan emblemas hasta ridículos?

Apelamos al testimonio de los mismos que se titulan anticlericales, que no nos desmentirán. Y ellos que proclaman la libertad, la igualdad y la fraternidad para todos, ¿la practican de esa manera?

Pues no vayan á creer que vamos á establecer ese procedimiento que enseñan. Aquí las armas que vamos á emplear para nuestra defensa son la oración, la caridad y la misericordia, empezando por pedir por esos mismos extraviados, como pidió el mismo Jesús en la Cruz al Padre por los que le crucificaban: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.»

Y efectivamente, tan no saben, que esas masas que persiguen á los católicos, obran inconscientemente, así lo creemos, por obedecer á una consigna, son instrumento de las sectas, de la masonería, de los judíos y judaizantes, que los han engañado, seducido y pervertido, y de los agentes que tienen en esta tierra clásica del catolicismo, ¡vergüenza dá decirlo! elementos ingeridos al Gobierno, y otros, consejeros de este, que perdieron las colonias y perderán á España. Dios no lo permita así, y abra los ojos á todos, para que se detengan en la pendiente del abismo.

CANTA CLARO.



La recaudación de las contribuciones del actual trimestre se verificará en los Ayuntamientos de la zona de Torrelavega, en los días siguientes:

Bárcena, 2 y 3; Molledo, 6, 7 y 8; Arenas, 9, 10 y 11; Aneivas, 4 y 5; Cieza, 1 y 2; Corrales, 7, 8 y 9; Cartes, 7 y 8; Torrelavega, 8, 9, 10 y 11; Reocín, 4, 5 y 6; Polanco, 3 y 4; Santillana, 1, 2 y 3; Miengo, 1 y 2; San Felices, 4, 5 y 6; Suances, 5, 6 y 7.

El día 4, en el Ayuntamiento de Molledo, el 8 en el de Valderredible, el 12 en el de Peñarubia, el 16 en el de Saro y el 17 en el de Marina de Cudeyo se celebrarán las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

Anteayer jueves á las once de la mañana se declaró un incendio en la casa que en el pueblo de Dualez habita el vecino Luis Blanco Quevedo.

A aquella hora no había en la casa mas que una niña de seis años llamada Josefa y un hermanito suyo de año y medio, ambos hijos del Luis Blanco.

La niña quiso hacer fuego en la cocina con hoja de paja de maíz y por un descuido se propagó el incendio en un montón de paja que había próximo.

La niña con una serenidad rara en sus años recogió á su hermanito y salió á la calle donde empezó á pedir auxilio.

Los vecinos acudieron rápidamente, así como los bomberos de Torrelavega. Después de no pocos esfuerzos se logró extinguir el fuego no sin que este causara daños que se calculan en tres mil reales.

Por don Carlos Ruiz García, vecino de Quijano, Ayuntamiento de Piélagos (Santander), se ha presentado en el Gobierno de Palencia una solicitud de registro de 20 pertenencias para la mina de hierro y otros «Desencantos», sita en el término municipal de Velilla de Guardia.

Don Juan de Obregón, vecino de Torrelavega, ha recibido la autorización consiguiente para verificar los estudios de la construcción de un tranvía eléctrico, utilizando para el trazado del mismo las carreteras de tercer orden de la estación de Torrelavega á la Cavada y la de segundo de Burgos á Peñaacastillo.

Suscripción para el retablo de la Bien Aparecida.

José Pérez, 1 peseta; Gabino Maza, 1; Andrés Blanco, 0'50; Baldomero Landa, 50; Enrique Pico, 25; Aurelio González, 5; Manzano, 1; José Canales, 3; Angel Setién, 1.

Don Angel Ruiz, uno de los señores que figuraban en la lista de candidatos á concejales en el Ayuntamiento de Santaña, nos manifiesta que, si bien es cierto que sin su consentimiento se ha tratado de presentarle candidato, en la actualidad le es imposible aceptar cargo ninguno.



SISNIEGA ANILLO.—Oculista Calderón, 9, 1.º Consulta de 104 1.—Gratis de 94 á 10

En Ciriego

Ayer, festividad de todos los Santos, fueron numerosísimas personas al cementerio de Ciriego con el propósito de rendir á los muertos el triste recuerdo y tributo propios del día.

Así como de la mañana se celebró una misa en la capilla del cementerio por el capellán del mismo.

Así como se dijo otra encargada por la Cruz Roja. Fué celebrada la misa por el profesor del Seminario de Corbán, don Sixto Córdoba, que fué ayudado por los individuos de la Cruz Roja González Ortiz y Angel Jovita. Las brigadas de la ambulancia de la misma dieron guardia de honor ante el panteón en donde reposan los restos de los soldados repatriados de Cuba.

Poco después, los profesores y seminaristas acompañados de gritos y vociferaciones poco agradables para cualquier persona de buen sentido, en extraña confusión, en las que se llevan emblemas hasta ridículos?

Hoy, desde las siete de la mañana se celebrarán varias misas en la capilla del cementerio.

En este hubo ayer, como decimos, innumerables personas sin que, á pesar de la aglomeración, se suscitase el menor incidente.

La huelga de la Trasatlántica

Ayer á las tres de la tarde entró en el puerto el trasatlántico *San Ignacio de Loyola*. Procedió del Ferrol. Quéjó fondeado en el pozo de los Mártires. Este buque ha recorrido los puertos gallegos recogiendo fogoneros y paleros para cubrir las vacantes que existen en las dotaciones de los buques de la Trasatlántica, y en la suya propia, pues el barco salió de Cádiz con la dotación incompleta.

En la Coruña, según nuestras noticias, solo admitió 17 de entre los muchos que se presentaron.

En el Ferrol tomó cuarenta fogoneros y paleros.

Los individuos á quienes correspondió embarcar en la Coruña han sido ya contratados, y se firmó el escrito ante las autoridades de marina.

Son estos dos cabos de agua, trece fogoneros y dos paleros.

El lunes último fueron transbordados del *San Ignacio el Lavache* para que los conduzca á Cádiz los nueve tripulantes que de la factoría de la Trasatlántica llevó á la Coruña de la ciudad gaditana el primero de dichos buques.

La Trasatlántica ha repartido, lo mismo entre los nuevos tripulantes de los buques que entre los que no se declararon en huelga, una hoja impresa explicándoles los beneficios que la Compañía otorga á sus empleados, y en la cual les aconseja que cuando algo deseen lo pidan en forma correcta y directamente á la Compañía, que ella sabrá darles lo que sea de justicia.

Según los últimos telegramas ha terminado la huelga de los fogoneros por virtud de un acuerdo adoptado entre cargadores estibadores y marineros que reemplazaban á los fogoneros.

Estos no volverán á la Trasatlántica y ocuparán puestos en los buques extranjeros.

Círculo Católico de Obreros

Mañana domingo, á las ocho y media, se celebrará una misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma del socio obrero del Círculo Católico don Eduardo Palacios.

Ayer fué denunciado un muchacho que rompió un cristal de la casa número 28 de la calle de Burgos, en la que está instalado el escritorio de don Antonio Conce.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas pernoctaron ayer 14 hombres y 5 mujeres.

Ayer fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Luisa Castañeda para el acudadoado joven, de la Cavada, don José María de la Cantolla.

Ayer por la tarde un coche Rippert, que hacía el servicio al cementerio de Ciriego, al salir á las cuatro de la tarde de Beocedo, lleno de gente, estuvo á punto de volcar por haberse encajado una de las ruedas entre la vía del tranvía urbano.

Los viajeros se llevaron el gran susto, así como las numerosas personas que por allí había. La cosa no pasó de ello gracias á que el cochero arreó de firme y saó al coche del atolladero.

Ayer al mediodía se suscitó una reyerta entre dos familias vecindadas en el barrio de San Miguel del lugar de Monte.

De la reyerta resultaron: un chico llamado José Prieto con erosiones en la oreja, en la frente y en ambas manos y una mujer llamada Petronila Secane con contusiones en la cabeza, muñeca y mano izquierdas y en la rodilla derecha.

Para curarse del estómago y de los intestinos haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalix» marca de fábrica registrada en Europa y América.

Cooperativa cívico-militar

Necesitando cubrir los cargos de administrador y tenedor de libros, se sacan á concurso, bajo las bases acordadas por la Junta directiva, de manifiesto en las oficinas provinciales de la Sociedad, Espartaco, núm. 5, primero, derecha.

Las solicitudes documentadas se dirigirán al presidente de la Sociedad, en las indicadas oficinas, antes del día 5 del actual.

En el Principal se halla á disposición de su dueño un llavín encontrado ayer por la tarde en la vía pública.

De una atenta carta remitida al director del gabinete electro-térmico, extractamos lo siguiente:

Padece de un entumecimiento á los intestinos por espacio de ocho años y no obtuve cura á pesar de tomar millares de medicamentos y consultar á notabilidades médicas en Málaga, Cádiz, Madrid y Sevilla, haciendo uso por indicación facultativa de las aguas de Archeda, Marmolejo y otras, y todo sin resultado; así las cosas, tuve noticia de los buenos resultados de la «Faja Eléctrica» adquiriendo una de las de menos precio (por no permitirme otra cosa mi estado económico) y después de llevarla aplicada próximamente un mes, con gran satisfacción y regocijo le manifiesto que me hallo completamente curada, así es que creo un deber darle las gracias, mandando cuanto guste á esta su reconocida atenta s. s. q. s. m. l. b.

María Mata Lozano.

Calle del Castillo, 2, Linares, (Jaén).

Se ha presentado en la Alcaldía de Gijón una solicitud suscrita por don Ignacio Olazarán natural de Santander, que pretende publicar en Gijón un periódico semanal financiero con el título de *Revista Financiera*.

Por don Constancio Pérez Rodríguez, vecino de Santander, se ha presentado en el Gobierno civil de Palencia una solicitud de registro de 40 pertenencias para la mina de hierro, denominada «La Constancia», sita en término de Valeobero y Velilla de Guardo y por don Modesto Piñero Bezanilla, se ha presentado otra solicitud sobre registro de 48 pertenencias para la mina de hierro titulada «Luisa», sita en término municipal de Velilla de Guardo.

Con relación al suceso que ayer publicamos acerca de la propuesta del tribunal de oposiciones á la Escuela de Suances, nos dicen que la propuesta ha sido hecha con arreglo á las prescripciones de la ley.

Lo sucedido es, que los últimos opositores aprobados dicen que el tribunal no debe hacer propuesta unipersonal al Rectorado, y si mandar la lista de aprobados al Patronato que según cláusulas de la fundación es el que debe elegir.

Pero parece ser que los Patronos de dicha Escuela no anunciaron la vacante en el *Boletín* en tiempo hábil y el Tribunal en consecuencia obró, al hacer la propuesta, considerando lo Escuela como pública y ajustándose por consiguiente, al Reglamento de 11 de agosto de 1901.

El dueño de la sastrería «La Tijera de Oro», para indemnizar al individuo á quien, como ya digimos, le desgarró el perro el pantalón, se ha comprometido á confeccionarle otro gratuitamente.

Ayer, hoy y mañana recomendaremos siempre al público y especialmente á los que tienen la desgracia de sufrir del estómago que compren el famoso medicamento *Estómago Artificial* hoy reputado en el mundo, seguros de que con el tratamiento que marca su autor curarán el 98 por 100 de los enfermos.

Telegramas detenidos

De Palencia.—Luis Conde Valois, ingeniero de minas, Puente Arce.

De Ribadeo.—Agustín Pérez, Lópe de Vega, número 1.

Se ha concedido á la Comandancia de ingenieros de Bilbao 1.026 pesetas de aumento á las atenciones especiales, 113 para entretenimiento de la red telefónica de Santaña, 764'18 para continuar la obra del cuartel del Sur, 230 para jornales de un guarda de Santander y 2.055'49 para aumento del entretenimiento corriente. La cantidad necesaria para estas asignaciones se obtiene haciendo baja de las mismas sumas y conceptos en la suprimida Comandancia de Santaña.

Inmenso surtido en géneros de punto.—BALDOMERO GARCÍA, RIVERA, 21.

Mañana se reunirá la Junta municipal del Conso con objeto de cumplir lo prevenido en el artículo 18 del real decreto de adaptación.

También se anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida.

El gobernador civil señor Polo de Lara se encuentra ligeramente indisputado, molesto por un fuerte catarro, hasta el punto de que el médico le ha prohibido que salga de sus habitaciones.

Ayer experimentó alguna mejoría que, de seguir, le permitirá hoy asistir al despacho.

Ha sido nombrado jefe de la estación telefónica de Santander el señor don Ricardo Charan, habiendo sido trasladado á Madrid el que hasta la fecha venía desempeñando dicho cargo.

Nos dicen de Bilbao que anteayer se comió en la calle de Achuri un erimen del que fué víctima un cochero de 19 años, natural de Santander, llamado Fermin Bernaola.

A las cinco de la tarde se hallaban en la estación del ferrocarril de Bilbao á Durango varios cocheros con sus respectivos carruajes, encontrándose entre aquellos Fermin Bernaola, quien sostuvo una fuerte disputa con otro individuo que allí se encontraba.

De las palabras pasaron á los hechos, y sin que ninguno de los que se hallaban presentes pudieran evitarlo, Daniel Abacoa, que así se llamaba el otro individuo, asedió á su contrario tres tijeletas, que dieron por resultado que el Fermin empezase á arrojar abundante sangre por la cara, parte en que fué agredido.

Auxiliado por varios compañeros y policías que allí se encontraban, fué conducido el herido al Hospital civil, mientras los municipales detenían al agresor.

En el benéfico establecimiento se hallaba de guardia el médico señor Salazar, quien apreció al Fermin tres heridas cortopunzantes.

Una de ellas en el lomo de la nariz, y las otras dos una á continuación de otra.

La primera de éstas partía desde la comisura labial derecha hasta el cuello, de doce centímetros de profundidad.

Practicada la primera cura, le fueron calificadas las heridas de pronóstico reservado, marchando en estado satisfactorio á su domicilio.

El agresor fué conducido á la Guardia municipal, donde convicto y confeso de su delito ingresó.

El arma con que el Daniel pegó á su contrario, era, según parece, unas tijeras de esquilador.

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor español «Cabo San Vicente», de Avilés, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santanderina «Peña Angustina».—Salió el 30 de Glasgow para Cardiff. «Peña Cabarga».—Salió el 30 de Ayr para Santander.

Compañía Montañesa «Astillero».—En viaje á Ayr. «Camargo».—En Santander. «Matienzo».—En viaje á Andronan. «San Salvador».—En Santander.

Compañía del vapor «Eles» «Eles».—En Barcelona.

Mareas para hoy Pleomares.—Mañana: 7'12; tarde: 7'41. Bojamares.—Mañana: 1'8; tarde: 1'38.

A los Sacerdotes En la parroquia de la Compañía hace falta un sacerdote que con el estipendio de cinco pesetas se encargue de celebrar misa á las doce los días festivos.

En el colegio comercial hispano-francés, del Sagrado Corazón de Jesús, se admitirán desde el principio del próximo curso, para vivir en el colegio en calidad de internos, estudiantes de segunda enseñanza que concurren al Instituto provincial.

También se admitirán internos de las clases de comercio. A estos se les dará lección en el citado colegio. Se admiten externos pagando módicos honorarios. Para más informes dirigirse al Director, Pedruca 15,1.

Café Cantabro Hoy y mañana no hay concierto.

Véase en 4.ª plana el anuncio titulado Relojería de Neugart.

SELLOS PARA COLECCIONES Librería Hernán-Cortés, 9.

Los Diez domingos de S. Ignacio Práctica muy devota en honor del fundador de la Compañía de Jesús, y enriquecida con muchas indulgencias. Véndese en «La Propaganda Católica», al precio de 30 céntimos ejemplar.

La Emulsión Scott

Cómo se distingue de las imitaciones espúreas

Toda clase de enfermedad requiere serios e inteligentes cuidados. Pretender curarse con remedios desconocidos ó de origen dudoso, es sin duda el más peligroso experimento que pueda hacerse.

Hace más de un cuarto de siglo que la Emulsión Scott se presentó ante el mundo médico y científico como la preparación modelo de aceite de hígado de bacalao, y reconocida por todos como el mejor de los remedios para las afecciones de desgaste del sistema. En la Emulsión Scott se hallan en combinación con el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la lecitina, en dosis científicamente proporcionadas y unidas, formando una Emulsión homogénea, perfecta y estable parecida á la crema de la leche.

Agradable de aspecto y dulce al paladar, puede tomarse en todas las estaciones y siempre con saludables efectos y ayuda á la digestión.

Ninguna otra preparación en el mundo puede igualarse á la Emulsión Scott ni producir tan benéficos resultados. A ningún médico se le ocurriría ordenar á sus pacientes el aceite de hígado de bacalao en estado natural, sabiendo como saben cuán fácil es tomar la Emulsión Scott y que en ella se halla el aceite en estado predigerido, y por consiguiente que no requiere del estómago trabajo alguno de digestión.

Es de suma importancia que el público pida siempre la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la marca de fábrica (en el envoltorio exterior de cada frasco) representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott es la única en su clase que cumple lo que promete.

Los médicos en todo el mundo civilizado recetan la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad del sistema, con tendencias á la anemia; en las afecciones de la garganta y de los pulmones y de la sangre. Es, por consiguiente, el mejor remedio conocido para los resfriados, toses, bronquitis y la tisis incipiente, la gripe ó dengue, la anemia, escrófula y raquitismo y demás enfermedades consuntivas, ya sean en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

VARIEDADES

LA MUERTE, DESENGAÑO DE LA VIDA

Oh tú, que estás sepultado en el sueño del olvido, si para tu bien dormido, para tu mal desvelado; deja el letargo pasado; despierta un poco, y advierte que no es bien que de esta suerte duermas, y haga lo que hace, quien está desde que nace en los brazos de la muerte.

Da lugar al pensamiento, para que discurra; veas que lo más que aquí deseas es todo un poco de viento. No labres sin fundamento castillos de vanidad; pues la mayor majestad en un sepulcro se encierra, donde dice, vuelta en tierra: ¡Aquí vive la verdad! Pues te avisa la memoria del prójimo hasta en las calles, atiéndela para que halles méritos aquí de gloria. Pues la muerte es tan notoria

en el joven más valiente, en el sagaz y prudente, apártate ya del vicio: mira que por justo juicio de Dios, vendrá de repente.

Mira cuál se pasó ayer veloz como tantos años; ¡evidentes desengaños del limitado poder! Lo que fué dejó de ser; duró un momento, no más. Tú que de ello asido vas por este mundo inconstante, mira que el que va delante avisa al que va detrás.

La corona, la tiara, que tanto el mundo estimó, ¿qué se hizo? ¿en qué paró, sino en lo que todo para? ¡Oh mano del mundo avara! Pues tanto bien nos limitas, ¿para qué, di, nos incitas á aspirar á más y más, si lo que despacio das tan deprisa nos lo quitas?

Si te engaña el propio amor, para que no veas tu daño, la muerte, que es desengaño, sirva de despertador. Hoy nace la tierna flor, y hoy su curso se termina. ¡Todo á la muerte camina! La estatua del más bizarro, como está fundada en barro, la deshace cualquier china.

¿En qué piensas? ¿á qué aspiras cuando tras tu gusto vas? Si lo alcanzas ¿qué tendrás? ¡Contra tí mismo conspiras! Si es que adelanto no miras, mira la vida pasada. Y si en tan corta jornada lo más pasó de esta suerte, hasta llegar á la muerte, ¿qué te queda? Poco ó nada.

Desde el nacer al morir casi se puede dudar si el salir es el entrar, si el parar es el partir.

Tu carrera has de seguir; y pues con tal brevedad pasa la más larga edad, ¿cómo duermes, y no ves que lo que acá un soplo es es allá una eternidad?

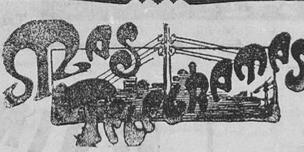
La juventud más lozana ¿en qué paró? ¿qué se hizo? Todo el tiempo lo deshizo; anocheció en su mañana. La muerte siempre es temprana, y no perdona á ninguno. Goza del tiempo oportuno; granjea con tu talento, que acá dan uno por ciento, y allá dan ciento por uno.

¿Qué eternidades te ofrece la más dilatada vida, pues apenas es venida cuando se desaparece? Hoy piensas que te amanece, y es el día de tu ocaso.

¡Término breve y escaso! Mas ¿qué mucho, si volando te va la muerte buscando, mientras tú vas paso á paso? ¿De qué te sirve anhelar por tener y más tener, si eso en tu muerte ha de ser fiscal que te ha de acusar?

¡Todo acá se ha de quedar! Y pues no hay más adquirir en la vida, que el morir, la tuya rige de modo, pues está en tu mano todo, que mueras para vivir.

LOPE DE VEGA.



Madrid 1.—(Varias horas)

Del día

El día está despacible y triste. Los cementerios son muy visitados. Como la calle Mayor se halla interrumpida para el paso de tranvías con motivo de las obras de asfaltado de la misma, los cocheros hacen su agosto con los que van á visitar las Sacramentales.

Hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno digno de mención.

Los gamacistas

Dicen de Valladolid que los amigos íntimos de Gamazo lamentan que se haya guardado tanta reserva sobre su viaje á Madrid, pues hubieran deseado bajar á la estación á despedirle.

Un complot

Noticias de Colombia dicen que se ha descubierto un complot, habiendo sido hechos prisioneros el expresidente Espinosa y el exministro señor Holguín.

Buena idea

Telegrafan de Gijón que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado dirigir una comunicación á las Repúblicas sudamericanas pidiéndolas que sus diferencias no las diriman por medio de las armas y que admitan la intervención de España para solucionarlas, ya que ésta nación fué su madre patria y, por consiguiente, tiene que sentir por ellas mayores simpatías y afecto que ningún otro pueblo.

EL CORRESPONSAL.

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antiemético, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander, Sociedad española de Droguería general.

Como verdadera casa especial recomendamos los *huesos de los Santos* y *vañue los de viento* de la confitería de Ramos, Becedo número 11.



Madrid 1 y 2.—(Varias horas.)

Peregrinación al Pilar

De Oviedo telegrafan que en el Palacio episcopal continúan las reuniones, bajo la presidencia del Provisor de la diócesis, para organizar la peregrinación al Pilar de Zaragoza.

A las reuniones asisten distinguidas personalidades de aquella localidad.

Yanquis y tagalos

Comunican de Washington que, según noticias de Manila, los insurrectos sometidos en la isla de Cebú depositaron en manos de las autoridades norteamericanas 950 fusiles y 8 cañones.

Canibalismo

Telegrafan de Bruselas que viajeros llegados del Congo traen la noticia de que la tribu de los bologües produjo una grave revuelta, sacrificando á diez soldados negros que se habían enviado para castigarlos y comiéndoselos después.

El viaje regio

Un telegrama de Lisboa anuncia que en el sud-expreso del domingo llegará la Reina á aquella ciudad de regreso de su expedición.

El «Algabeño»

Otro despacho de la misma procedencia dice que mañana es esperado el espada «Algabeño» con su cuadrilla, que toreará á la española el domingo próximo en aquella plaza.

A declarar

Telegrafan de Oviedo que los directores de los periódicos han sido llamados para prestar declaración ante el Juzgado en la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en la procesión del Jubileo.

Presupuestos

Otro despacho de la misma población dice que la Diputación provincial celebra sesiones para aprobar los presupuestos.

Denuncia de minas

Dicen de Lugo que la Compañía catalana ha denunciado diez hectáreas de mineral de hierro en Puebla, Infio y otros pueblos inmediatos. Sólo el depósito ha ascendido á nueve mil duros.

La noticia es comentadísima en aquella capital, añadiéndose que la misma Compañía gestiona la compra de minas, ya registradas, en la misma zona.

En Venezuela

De Nueva York telegrafan, con referencia á un despacho de Buckstad, que á pesar de las declaraciones del general Castro, nadie cree en la paz y tranquilidad en Caracas, sino por el contrario se sabe que la situación es muy crítica.

Waldeck y los obreros

Dicen de París que el comité obrero de Saint Etienne ha recibido la segunda contestación de Mr. Waldeck-Rousseau.

Los obreros interpretan que la contestación les obliga á ir á la huelga. Siguen las autoridades adoptando todo género de precauciones.

Dimisión de Bulow

De Berlín telegrafan que el canceller Bulow ha presentado la dimisión de su cargo por no hallarse conforme con el proyecto aduanero de Alemania.

En Cádiz

Según despacho recibido de aquella ciudad, mejora la situación creada por la huelga de fogoneros. Se ha verificado sin incidentes desagradables la carga del vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica española.

Todo hace creer que la normalidad quedará en breve restablecida por completo.

La población se felicita de ello, pues eran grandísimos los perjuicios que á todo el pueblo causaba el estado de cosas creado por elementos perturbadores interesados en mantener la alarma y el desorden.

Otra huelga terminada

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de carpinteros de Palma.

Una proposición

El señor Loigorry ha presentado

al Senado una proposición pidiendo que se haga extensivo á todos los cuerpos de la Armada el proyecto relativo á la división del organismo administrativo en Intendencia é Intervención.

Regreso de Saavedra

Según despacho recibido de Tanager, ha llegado á aquel puerto el crucero *Infanta Isabel* conduciendo al representante de España cerca del emperador de Marruecos.

El señor Saavedra, según el mismo despacho, regresa muy satisfecho del éxito de las gestiones que le fueron encomendadas con motivo del conflicto creado por el cautiverio de los dos hermanos españoles.

En El Pardo

En el Palacio del Pardo se ha verificado oficialmente la apertura de la capilla y de las habitaciones en que murió don Alfonso XII.

Se celebró una misa de requiem, á la cual asistió la familia real.

El acto fué conmovedor y solemne.

Combinación militar

El general Weyler prepara una importante combinación de mandos.

En virtud de ellas, el general Pando pasa á la Dirección general de la guardia civil; el general Borrero á la Capitanía general de Valencia y el general Bruzón á la de Zaragoza.

De visita

El señor Montero Ríos ha visitado hoy el Presidente del Consejo de ministros.

Ignórase el objeto de tal visita.

Gamazo á Andalucía

En vista de la mejoría experimentada por el señor Gamazo, han dispuesto los facultativos que le asistien, que vaya á Andalucía, cuyo clima puede contribuir eficazmente á su restablecimiento.

En breve saldrá para aquella región el señor Gamazo.

Y va de huelgas

Dicen de Villanueva y Geltrú que los albañiles han acordado declararse en huelga.

El Jubileo

En Calatayud se ha celebrado la procesión del Jubileo sin incidentes desagradables.

Asistió al religioso acto muy numerosa concurrencia.

El orden fué completo.

Tristes consecuencias

Dicen de Barcelona que se ha confirmado que en un hotelito de las afueras de aquella población viven pobremente doña Elvira de Borbón y el pintor Folchi.

Asegúrase que la salud de doña Elvira es muy delicada.

El domingo último, hallándose de paseo sufrió un fuerte ataque cardíaco.

No se sabe en qué se ocupa actualmente el pintor Folchi.

A España

Un cablegrama de Buenos Aires anuncia que ha salido para España á bordo del vapor *León XIII* nuestro representante en aquella República.

En su honor celebróse un espléndido banquete de despedida, al cual asistieron el Presidente de la República Argentina y otras eminentes personalidades.

En el banquete se brindó por la prosperidad de España y de la República Argentina, dedicándose á nuestra patria muy carinosas y entusiastas frases.

La colonia española está muy satisfecha de las manifestaciones de simpatía que se han hecho á la madre patria.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

El Cantábrico

de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é independientes Plato del día.—Vaca á la moda.

Anuncios

Jarabe antiferino

DEL DOCTOR SANZ

Curación pronta y segura de la tos ferina. Único depósito en Santander: PLAZA VIEJA, NÚM. 2—FARMACIA

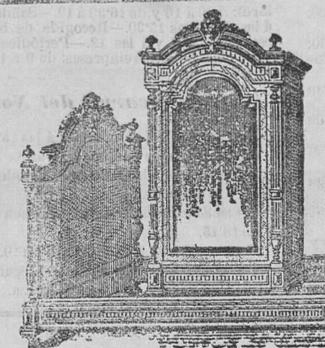
Maiz, habas, cebada,

salvados, harinillas, aceites y coloniales. Hay grandes existencias á precios económicos. Diríjase los pedidos á

CIPRIANO VILLEGAS

Ribera 8 y 9.—TELÉFONO NÚMERO 87.

AFECCIONES CATARRALES DE LOS BRONQUIOS, PULMON Y VEJIGA **JARABE DE YEMAS DE ABETO** Preparado por R. Jiménez (hijo).—Precio: una peseta Farmacia Vda. de R. Jiménez-P. de la Libertad (casa de los Jardines)—Teléfono 33



Camas, JERONES, DE MUEBLES, SILLERIAS, ESPEJOS Y TODA CLASE DE MUEBLES Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de

V. Araluce

Plaza de la Libertad

Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para

fondas y balnearios

FÁBRICA DE MOSAICOS

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de *mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol*, en condiciones muy económicas.

Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior á las otras fábricas y de mayor solidez y duración. Para pedidos, catálogos y detalles, dirigirse á

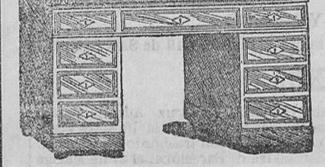
Gracia y Barros

Piase de la Esperanza, n.º 6.—Teléfono n.º 239.—Santander

Depósito y venta de cemento portland marca **EL MARTILLO**, lo mejor que hoy se recibe en esta capital.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.—Teléfono, 322



Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucesor alguna.

Alocan desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillerías y muebles de todos modelos y caprichos.

VENTAS Á PLAZOS SIN FIADOR

PARAGUAS

DE LA FÁBRICA DE Mr. AUGUSTE CAUVIN

Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: Guantería de DON JUAN ORESPO, 25, SAN FRANCISCO, 25.

Imenso surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ELVIRA TOGA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA BORDADORA

Se encarga de toda clase de trabajos que la confían, por difíciles que sean y da lecciones en su casa.

Letra desde 20 céntimos en adelante. SAN FRANCISCO, 6. 3.º

Sales antirreumáticas

del Dr. Sanz

Con el uso de estas sales se cura radicalmente el reumatismo, gota y afecciones del riñón; desaparecen también las arenillas úricas de la orina.

Plaza Vieja, número 2, Farmacia SANTANDER

D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación.

San Francisco, 22, 1.º derecha

LANERIA Y COLOCHONERIA

DE PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO NÚM. 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguno para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Los aficionados al buen CAFE

deben probar las nuevas clases de *La Universal, Blanca*, 19, las cuales superan en fuerza, aroma y buen sabor á todas las conocidas. Precios desde el más económico hasta el más caro.—Nota: anfidese de que las bolsas en que va envuelto el café sustenten el membrete de

La Universal, Blanca, 19

EL CALZADO DE GOMA más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.ª

Fíjese que las suelas llevan el nombre "BOSTON".

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

Café Suizo

Concierto de nueve y media en adelante.

Solfeo, piano y armonía

Lecciones por el profesor don Enrique Bregel, en su casa, Sol 3, hotel, y á domicilio. La armonía se enseña también por correspondencia.

COLEGIO DE LA FE

Directora Doña Amanda del Noval

Se admiten internas y externas y medio pensionistas para toda clase de asignaturas, explicadas por profesores y profesoras acreditados.

Calle de la Luna, 3, tercero

VIUDAS Y HUÉRFANAS

que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CL. SES ACTIVAS Y PASIVAS SANTA CLARA, 8 Y 10, PISO SEGUNDO

Se arrienda un salto de aguas

y edificaciones adyacentes en Cádiz, Ayuntamiento de Herrerías, partido de San Vicente la Barquera. Diríjase al señor don José Esteban Rodríguez, abogado y notario, en Potes.

LAMPISTERIA MODERNA

Y FUNDICION ARTÍSTICA

Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.

Brazos de metal para luz eléctrica

DESDE 60 CÉNTIMOS EN ADELANTE

Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.

Santos Mártires, núm. 1

(segunda á la Plaza del Príncipe) Crispín de Blas.

Gran Gimnasio higiénico

SANTA CLARA, 7

Desde 1.º de junio habrá clases desde las seis de la mañana, do hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

OBRA NUEVA

La reina mártir

Por el P. Luis Coloma

(SERVICIOS PUBLICOS)

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 13:50. Correo de Madrid, salida, 14:45; Bilbao, 14:30; Cabezón de la Sal, 14:25, y correo mixto para Torrelavega, 7:45.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15; 10:45 a 11 y 10:30 a 11. Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16:30 a 15.—Salida de cartas, a las 12 y a las 15:30.—Reogida de buzones de la capital: a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30.

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15:15. Mixto.—Sale de Santander a las 8. Idem provincial.—Sale de Santander a las 17:18. Muere en Bárcena. Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 18:15. Correo.—Llega a Santander a las 10. Trenes mixtos provinciales.—Llegan a Santander a las 21:23 y 8:35.—Nace en Bárcena.

Ferrocarril Cantábrico.

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:30, 11:30, 14:45 y 18:40. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:15, 11:55, 14:50 y 18:30. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:34, 12:34, 15:44 y 19:46. Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:05, 12:41, 15:39 y 19:17. Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuñériga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:10.—Llegadas a Bilbao, a las 11:39, 13:53 y 21:18. Salidas de Bilbao, a las 7:15 (correo), 12:15 y 17:35.—Llegadas a Santander a las 10:54, 16:11 y 21:24. Para Marrón, a las 16:54.—Llegada, a las 18:33. Para Solares, a las 8:30, 10:15, 12:35, 15:30 y 19:15, que llegarán a las 9:10, 10:53, 13:13, 16:08 y 19:54. De Marrón, a las 7:60; llegada a Santander, a las 9:12. De Bolares, a las 7:25, 9:45, 12:35, 14:30 y 18:05.—Llegadas a Santander, a las 8:07, 10:27, 13:17 y 18:46. En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 15:30 hay coche en el Astillero para Selaya.

En Gijón, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santaña y Laredo. En Gama, coches a Santaña. En Reranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde. Salidas de Puertochoico.—A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 11:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde. Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7:30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas. Desde las siete de la noche las salidas de Puertochoico

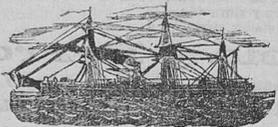
CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura! Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernán Cortés 2, farmacia y principales.

CALCIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Nunca deja de dar resultado! Es inocuo, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones UNA PESETA



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cadiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Macoris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de octubre saldrá de Liverpool y el 9 de noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz a la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACÍFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Parache

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36

Teléfono número 68

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía, se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, a ún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recordarse que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.



Advertisement for chocolate featuring an image of a chocolate bar and text: 'Los legítimos chocolates de los RR. PP. El mediano es el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véanse a 2, 3, 5 y 8 pias. El más cómodo, sin cafe y a la vainilla. ¡Léase el nombre de acreditación y la escudilla de la Orden en su etiqueta.' De venta: Establecimiento de Fernando Ruiz é hijos.

ASMA • OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectोरación. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Se compra un piso primero ó segundo, de unas 5.000 pesetas, ó toda la casa, con sol y agua. Informarán en esta imprenta.

RELOJERIA DE NEUGART. Compañía frente a la iglesia. En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta casa, siendo, pues, la mejor garantía, la presencia de estos relojes. En breve quedará ultimada la fabricación de un reloj, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato. Esta casa se ocupa con predilección de las composuras a precios económicos.

BERLINA. Se vende una, francesa, nueva. Informará don Toribio Palazuelos, cochería, calle de Cervantes.

Médico homeópata. Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de enuro a seis de la tarde. COMPAÑIA, NÚM. 22—SANTANDER. Doctor Giffre

DROGUERIA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA. Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de huesos, cueros y maderas. Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, a precios muy económicos. Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general. Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: Sociedad española de droguería general.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTE, CRÈME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA, ORIZALINE, ESS-ORIZA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER. Última Novedad. PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico a la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lámpicas y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

BRONQUITIS • CATARROS LARINGITIS • INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, 43, Rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT. Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado. PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

OZONO. El ozono es oxígeno tricondensado por la acción de una corriente eléctrica. Tiene dos efectos caracterizados sobre el organismo: activa la oxigenación de la sangre, es decir, transforma la hemoglobina en oxihemoglobina y es además poderoso microbicida, destruyendo los micro-organismos que puede encontrar a su paso. Así las inhalaciones de ozono llegando hasta las últimas células pulmonales, al mismo tiempo que lleva elementos de oxigenación a la sangre, destruyen todos los gérmenes patógenos que existan en la vía respiratoria. Por esta doble acción es un medicamento insustituible en la anemia, la tisis, tuberculosis pulmonal, enfisema, catarros agudos y crónicos, laringitis, asma, coqueluche, etc. Este tratamiento sancionado por la Academia de Medicina de París y por el último Congreso de Electrotología, se aplica hoy en Santander en el Gabinete Electro-terápico de la calle de Méndez Núñez, 19, 1.º, con éxito brillante.

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Treflería, cablería y Tranvías aéreos. Capital: 900.000 francos. FABRICA EN BILBAO (ERANDIO). Tranvías aérea, planos inclinados, transmisiones por cables. Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina. Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio. Alambres galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones. APARTADO 67. TELEGRAMAS, CABLES: DESIERTO-ERANDIO

VINO NOURRY YODOTÁNICO. A la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PÉCHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable. CLIN y GOMAR, PARIS, Depósito, 110 Buech, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Cataforesis del estómago. Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica consigue su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por bellos a otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían distruir los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Esto nos llevó al estudio de un medio que sosteniendo la corriente eléctrica de un modo constante, y realizando la Cataforesis del estómago, pudiera llegar a todas partes y ser manejado por el mismo enfermo. Y el problema queda resuelto con nuestra Faja epigástrica, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica a la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia, pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurostenia gástrica intestinal, desórdenes gástricos climas. La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: Como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes de su administración por la boca y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Ledue, «se puede sin ninguna sustancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.» Resulta, que podemos utilizar uno de estos dos modos de acción, mecánico y químico ó ambos a un tiempo, según con venga. Nuestra Faja epigástrica puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprarse con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el gabinete electro-terápico, Méndez Núñez número 19, de nueve a doce y de tres a siete tarde.

ESTRENIMIENTO y Alocaciones. POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. BOULIGOUX. De fácil aplicación y que no ocasiona náuseas. El frasco contiene unas 25 Dosis. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

“GARGANTA,” “TOSES,” PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calientes nocivos ni cloruro de potasa, que causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp.ª, Rambla de las Flores, 4. Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.